

Dec. No. 251-11 que nombra a la señora Vanessa Elvira Haché Báez, Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Nicaragua. Modifica el Art. 2 del Dec. No. 147-11. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 251-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 147-11, de fecha 15 de marzo del 2011, para que en lo adelante rece de la siguiente manera.

“ARTÍCULO 2.- La señora Vanessa Elvira Haché Báez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Nicaragua”.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 252-11 que designa al señor Pedro Julio Rodríguez Meléndez, Vicecónsul de la República Dominicana en Cabo Haitiano, Haití. Modifica el Art. 5 del Dec. No. 171-11. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 252-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 5 del Decreto No. 171-11, de fecha 18 de marzo del 2011, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

“ARTÍCULO 5.- El señor Pedro Julio Rodríguez Meléndez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Cabo Haitiano, Haití”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 253-11 que nombra a los señores Francisco Alberto Jiménez Sena y Joaquín Dionisio Pérez Pérez, Cónsul y Vicecónsul, respectivamente, de la República Dominicana en Ainse-a-Pitre, Haití. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 253-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Francisco Alberto Jiménez Sena, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Ainse-a-Pitre, Haití, en sustitución del señor Efraín Rodríguez.

ARTÍCULO 2.- El señor Joaquín Dionicio Pérez Pérez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Ainse-a-Pitre, Haití.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ